



Bolívar
Primero

DECRETO No. 50 DE 2022

"Por medio de la cual se hace un reconocimiento especial"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el señor Coronel **TAHIR SUZETH RIVERA SUESCUN**, Comandante Departamento De Policía Bolívar, es un destacado miembro de tan honorable institución fundada para defender la vida, los bienes y la honra de los colombianos.

Que el señor Coronel **TAHIR SUZETH RIVERA SUESCUN**, siempre se ha desempeñado con lujo de competencias y profesionalismo como Comandante en tan benemérita institución, durante su carrera profesional ha prestado sus servicios, entre muchos otros, como Comandante en Fortul, Arauca y Caquetá, haciéndose merecedor al reconocimiento y la gratitud de la comunidad, especialmente en los municipios de nuestro departamento;

Que el señor Coronel **TAHIR SUZETH RIVERA SUESCUN**, ha recibido diferentes condecoraciones y distinciones, entre las que se destacan: Citación Presidencial De La Victoria Militar Y Policial, Medalla Dirección De Investigación Criminal E Interpol "My. Pedro Alejandro Rojas Betancourt", muestra de su entrega al servicio para el progreso del país;

Que corresponde a las autoridades, reconocer los méritos y exaltar las calidades de aquellas personas que, como el señor Coronel **TAHIR SUZETH RIVERA SUESCUN**, contribuyen a la salvaguardia y progreso de las comunidades de nuestro Departamento, del Bolívar Primero, y del País;

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

Artículo 1 Reconocer y exaltar la labor del señor Coronel **TAHIR SUZETH RIVERA SUESCUN**, Comandante Departamento De Policía Bolívar, por su decidida contribución a la construcción de un territorio más seguro;

COMUNIQUESE Y CÚMPIASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los dos (02) días del mes de Febrero de (2022)


Vicente Antonio Del Scaff
Gobernador del Departamento de Bolívar